

Comisión de Fiscalización

Orden del Día

Octava Sesión Extraordinaria

Lunes 13 de abril de 2015

11:00 horas

Sala de Usos Múltiples

Edificio "A", planta alta.

1. Discusión, y en su caso, aprobación del orden del día de la sesión.
2. Discusión, y en su caso, aprobación de los Proyectos de Dictamen Consolidado que presenta la Unidad Técnica de Fiscalización, y Proyectos de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto de las irregularidades encontradas en los Dictámenes Consolidados de la revisión de los Informes de Precampaña y Apoyo Ciudadano de los Ingresos y Gastos de los precandidatos y aspirantes a diversos cargos, correspondientes al Proceso Electoral Local Ordinario 2014-2015 en los siguientes Estados:
 - 2.1 Campeche.
 - 2.2 Colima.
 - 2.3 Michoacán.
 - 2.4 Yucatán.
3. Discusión, y en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo de la Comisión de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueba el convenio con la Unidad de Inteligencia Financiera para coadyuvar a garantizar la plena procedencia lícita de los recursos obtenidos por los partidos políticos y candidatos durante los procesos electorales.
4. Discusión, y en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo de la Comisión de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral por el cual se da respuesta a la consulta planteada por la Lic. Anahí Barajas Ulloa, representante propietaria del Partido Nueva Alianza ante el Consejo de la Junta Local del Instituto Nacional Electoral en el Estado de Jalisco.

5. Discusión, y en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo de la Comisión de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral por el cual se da respuesta a la consulta planteada por el Mtro. Israel Rafael Yudico Herrera, en su carácter de representante del Partido Socialdemócrata ante el Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana

6. Discusión, y en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo de la Comisión de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral por el cual se da respuesta a la consulta planteada por la C. Rosario Cecilia Rosales Sánchez, en su carácter de Secretaria de Finanzas del Partido de la Revolución Democrática.